

RESOLUCIÓN
Nº 1920 /96

EXPEDIENTE Nº 17.554/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 1920 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden y en los términos de lo consignado a fs.12 por el Area de Intervención Previa, devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

JULIO S. MAFFRENCO
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION